



Secretaria de Minas

EDICTO

EL TECNICO OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE TITULACIÓN MINERA DE LA SECRETARÍA DE MINAS HACE SABER:

Al señor ROMÁN DE JESÚS MARTÍNEZ BAENA, que dentro del expediente No KDS-08371, la Dirección de Titulación Minera de la Secretaría de Minas, dictó la siguiente providencia cuya parte pertinente se transcribe:

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA--SECRETARÍA MINAS--Medellín. 2015-RESOLUCION NUMERO: S 201500187468. La Directora de Titulación Minera de la Secretaría de Minas del Departamento de Antioquia: RESUELVE-- ARTÍCULO PRIMERO: RECHAZAR la Propuesta de Contrato de Concesión Minera No. KDS- 08371, presentada por el señor ROMÁN DE JESÚS MARTÍNEZ BAENA, identificado con cédula de ciudadanía No. 8'393.671, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILÍCEAS, ubicado en jurisdicción del Municipio de BELLO de este Departamento, por las razones expuestas en la parte motiva de la presente actuación administrativa .--- ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente Resolución personalmente al interesado o a su apoderado legalmente constituido, o en su defecto, procédase a la notificación por edicto en los términos de Ley .--- ARTÍCULO TERCERO: Contra el presente Acto Administrativo procede el recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a su notificación, ante el mismo funcionario que la profirió, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 del Decreto 01 de 1984 y el artículo 308 de la Ley 1437 de 2011.---**ARTICULO** CUARTO: En firme la presente Resolución, procédase con la desanotación del área en la plataforma del Catastro Minero Colombiano "CMC", publíquese en la página electrónica de la Gobernación y efectúese el archivo del expediente KDS- 08371.----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE----XIOMARA SANCHEZ---Directora de Titulación Minera.

Medellín

Fijado en lugar público de la Secretaría de Minas hoy

27 de julio de 2015

a las 7:30 a.m.

MARIA EUGENIA GUTIERREZ C. Técnico Operativo

Desfiiado

31 de julio de 2015

a las 5:33 p.m.





